

Los letrados avisarán un día antes de los aplazamientos de juicios derivados de la huelga

Los colegios de abogados alertan de los «gravísimos perjuicios» que genera el paro y critican la «postura inmovilista» del Ministerio

A. NEGRE

MURCIA. Los letrados de la administración de justicia han decidido tener un «gesto» en mitad del tenso pulso que mantienen con el Ministerio de Justicia. Este colectivo, que libra desde el pasado 24 de enero una huelga indefinida que mantiene prácticamente paralizada la justicia murciana, ha acordado avisar a los profesionales con un día de antelación de la suspensión de las vistas por el paro. Esta era una reivindicación que la abogacía

llevaba semanas planteando.

«Queremos mostrar que nuestra intención no es perjudicar al ciudadano», explica Mar Garcerán, portavoz territorial de la unión progresista de letrados de la administración de justicia de Murcia (UPSJ). «El Ministerio no nos deja más solución». La UPSJ se encuentra detrás, junto con la asociación independiente de letrados de la administración de justicia (AInLAJ) y el Ilustre Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia, de esta huelga indefinida que no parece tener un final cercano. El colectivo reclama, entre otras cuestiones, una mejora salarial equivalente al aumento de la carga de trabajo que, asegura, sufrieron hace años sin que entonces se les compensara.

Los representantes de las organizaciones convocantes en la Región acordaron ayer seguir las propuestas que el comité de huelga puso encima de la mesa hace unos días. En ellas, se sugería que estos profesionales celebrasen bodas en los registros civiles –en la Región ya se llevaban a cabo en casi todos los partidos judiciales–, acordasen los mandamientos de pago en el caso de pensiones de alimentos a menores y avisasen a los abogados con un día de antelación de aquellas vistas que se verían aplazadas por el paro.

Las organizaciones han sugerido a los profesionales de la Región que comiencen a aplicar estas medidas de manera inmediata. La suspensión de las vistas, explicaron, será comunicada a

través de una agenda programada de señalamientos que el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ofrece a través de internet.

«Falta de interés por las partes»

La portavoz territorial de la UPSJ lamenta que el Ministerio no tenga prevista otra fecha para volver a sentarse con el comité de huelga y denuncia la falta de implicación del departamento de Llop. «Esto es para estar reunidos todos los días», recalca. «Hay ciudadanos que están esperando sus despidos, sus divorcios, sus juicios...».

Los colegios de abogados de Murcia, Cartagena y Lorca emitieron, además, ayer un comunicado conjunto en el que alertan de los «gravísimos perjuicios» que está generando este paro y denuncian la «postura in-

movilista» del Ministerio. La abogacía de la Región insta al departamento de Llop y a los convocantes del paro a buscar soluciones de forma inmediata «que permitan que la maltrecha y abandonada Administración de Justicia recupere siquiera sea el mínimo pulso que tenía con anterioridad a la huelga».

Los abogados de los tres colegios regionales, en su escrito, tildaron de «absolutamente incomprensible» que el Ministerio y los letrados de la administración no hayan encontrado aún una solución y mantengan «posturas enconadas» pese a conocer la gravedad de la situación. «Es incomprensible que no se haya conseguido acercar posturas», incidieron, «lo que constata una falta de interés por las partes en cuanto a alcanzar una Justicia eficiente y de calidad».

La abogacía reclamó que se aclaren y cumplan «íntegramente» los servicios mínimos y que el aplazamiento de las actuaciones se notifique «con la antelación debida y por los cauces procesales oportunos». Instó, además, a las partes a «la inmediata búsqueda de soluciones».

El colectivo, que también da luz verde al pago de las pensiones de alimentos, hace este «gesto» en su pulso con el Ministerio